

**En Sabadell Professional queremos trabajar en PRO de usted.** Por eso mantenemos un acuerdo de colaboración con su **Colegio Profesional**, para ofrecerle condiciones ventajosas en la contratación de productos y servicios financieros.

Trabajar en PRO de usted no solo es atender sus necesidades financieras. Es ir más lejos.

Sabemos que esto nos obliga a innovar constantemente en nuestra oferta de productos y servicios financieros. Por eso, hoy queremos comunicarle que tiene a su disposición:

## **CrediRenta** **Para cubrir las necesidades surgidas del IRPF**

Y ésta es solo una de todas las ventajas de trabajar con **Sabadell Professional**, una entidad especialmente sensible a los profesionales como usted.

Por eso, en lugar de explicarle aquí todo lo que podemos hacer, preferimos empezar a trabajar.

Entre en la web o contacte por teléfono con su gestor e identifíquese como miembro de su Colegio Profesional.

Sea como sea su declaración de la renta, nosotros hacemos que tenga más ventajas

**Inmediato** para cubrir las necesidades surgidas de la renta

**Con ventajas** tanto para resoluciones negativas como positivas

La presentación de la nueva declaración de la renta no tiene por qué preocuparle; CrediRenta es un préstamo de disposición inmediata pensado para cubrir sus necesidades que se adapta a cualquier tipo de renta, tanto en caso de declaración positiva, en que corresponda pagar a Hacienda, como en caso de declaración negativa con devolución de Hacienda.

## Ventajas principales

### Importe del préstamo

- Puede solicitar hasta el total del importe de la renta en caso de declaración negativa y hasta 60.000 euros en caso de declaraciones positivas.

### Plazos de devolución

- Para declaraciones positivas podrá devolverlo en cómodas cuotas, hasta 9 meses.
- En el caso de declaraciones negativas le avanzamos la totalidad del importe de la renta y no tendrá que pagar ninguna cuota hasta que Hacienda le realice la devolución o hasta el noveno mes.

### Carencia

- Para declaraciones negativas, existe una carencia total de capital e intereses de 8 meses.

### Condiciones

- Comisión de estudio del 1%, (mínimo 24 euros).
- Comisión de apertura del 3%, (mínimo 75 euros).

## Ejemplo para una renta de 3.000 euros

	Declaración negativa <sup>1</sup>	Declaración positiva <sup>2</sup>
<b>Tipo de interés</b>	0%	0%
<b>TAE</b>	<b>Desde 5,59% hasta 23,18%</b>	<b>Desde 10,35% hasta 19,14%</b>
<b>Comisión de estudio</b>	30 euros	30 euros
<b>Comisión de apertura</b>	90 euros	90 euros
<b>Carencia total</b>	8 meses	-
<b>Cuota de los 8 primeros meses</b>	0 euros	333,34 euros
<b>Cuota el mes 9</b>	3.000 euros	333,28 euros
<b>Importe total adeudado</b>	3.120 euros	3.120 euros

## Documentación necesaria

- DNI/NIE del solicitante.
- Dos últimas pensiones o nóminas (trabajador por cuenta ajena).
- Declaración del IRPF (último ejercicio).
- Documento de devolución de la declaración de la renta con domiciliación en Banco Sabadell.
- Cualquier otra información que la solicitud concreta requiera.

1. La TAE puede variar en función del plazo y/o el importe solicitado.

Para una declaración de renta negativa de 3.000 euros a devolver en 9 meses, incluyendo una carencia total de capital e intereses de 8 meses, a un tipo de interés del 0% nominal anual y una cuota mensual de 0 € durante los 8 primeros meses y de 3.000 euros el noveno mes, **TAE del 5,59%** Importe total adeudado: 3.120 euros.

Para una declaración de renta negativa de 1.000 euros a devolver en 6 meses, incluyendo una carencia total de capital e intereses de 5 meses, a un tipo de interés del 0% nominal anual y una cuota mensual de 0 € durante los 5 primeros meses y de 1.000 euros el sexto mes, **TAE del 23,18%** Importe total adeudado: 1.099,00 euros.

(2) La TAE puede variar en función del plazo y/o el importe solicitado.

Para una declaración de renta positiva de 3.000 € euros a devolver en 9 meses, sin incluir periodo de carencia, a un tipo de interés del 0% nominal anual, una cuota mensual de 333,34 euros durante los 8 primeros meses y de 333,28 euros el noveno mes, **TAE del 10,35%**. Importe total adeudado: 3.120 euros.

Para declaración de renta positiva de 2.000 € euros a devolver en 6 meses, sin incluir periodo de carencia, a un tipo de interés del 0% nominal anual, una cuota mensual de 333,34 euros durante los 5 primeros meses y de 333,30 euros el sexto mes, **TAE del 19,14%**. Importe total adeudado: 2.099,00 euros.

## ¿Le ayudamos?

Para más información contacte con su gestor o entre en [bancosabadell.com/credirenta](http://bancosabadell.com/credirenta).

